

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE EDUCACIÓN



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

**Programa de artes escénicas como prevención de la delincuencia en
adolescentes de zonas de alto riesgo en el Callao**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**

AUTORA:

Katya De los Heros Heaton

ASESORA:

Carol Rivero Panaqué

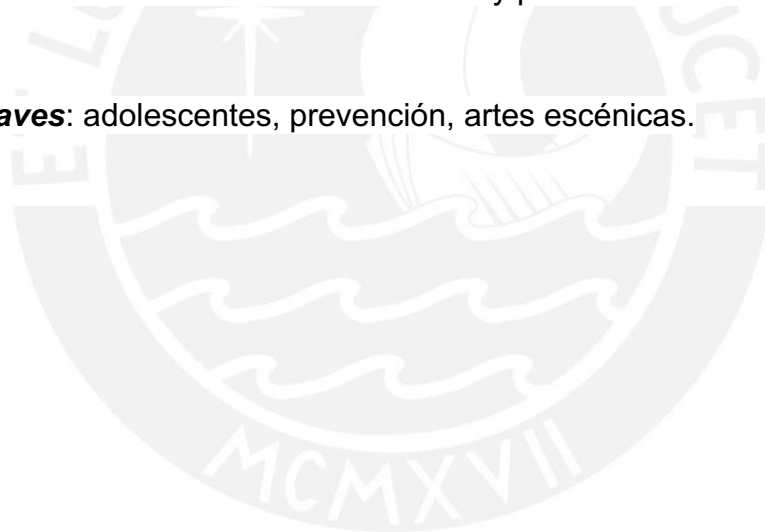
Lima, 2020

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal desarrollar una propuesta para prevenir la delincuencia en adolescentes que viven en zonas de alto riesgo del Callao a partir de un programa de artes escénicas para disminuir la criminalidad.

Para ello, se trabajará con una población compuesta por 10 adolescentes, cuyas edades estarán comprendidas entre los 14 y 17 años de diez zonas de alto riesgo del Callao. Así mismo, contaremos con la participación de un coordinador(a) de un programa social del Callao, un padre o madre de familia de uno de los participantes y el director de un colegio. Los profesores de las Artes Escénicas que participarán en el proyecto tienen más de cinco años de experiencia enseñando la disciplina del circo, teatro y música. Como instrumentos se utilizará un cuestionario de entrevista y una ficha de observación con la finalidad de evidenciar las conductas y las reflexiones a modo de anclajes por cada sesión, que nos permita obtener estrategias para promover el desarrollo de habilidades sociales y prevenir la delincuencia.

Palabras claves: adolescentes, prevención, artes escénicas.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
JUSTIFICACIÓN.....	5
MARCO CONCEPTUAL	8
1. La delincuencia juvenil y sus principales causas.....	8
1.1 Principales causas de la delincuencia juvenil.....	8
2. Definición de zona de alto riesgo.....	9
2.1 Zonas de alto riesgo en el Callao y situación actual.....	9
2.2 Características de la población.....	9
3. Perfil de los adolescentes.....	11
3.1 Perfil de delincuente juvenil en la actualidad.....	12
3.2 Factores de riesgo en los adolescentes para delinquir.....	13
4. Artes Escénicas.....	14
4.1 Características principales de un programa de prevención a través de las artes escénicas.....	15
4.2 Programas de artes escénicas dirigidos a la prevención de la violencia.....	16
5. El Estado y su intervención en la prevención de la delincuencia juvenil	17
METODOLOGÍA.....	19
1. Diseño metodológico.....	19
1.1 Enfoque metodológico.....	19
1.2 Población y muestra.....	19
1.3 Técnicas e instrumento de recojo de información.....	20
PLAN DE TRABAJO.....	21
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	22

INTRODUCCIÓN

La delincuencia juvenil es un fenómeno de la sociedad urgente de abordar. En ese contexto, el Estado es consciente de que el Callao es una provincia con una tasa alta de delincuencia, que va de la mano con la pobreza y la deserción escolar. Por ello es necesario contar con programas que alcancen resultados a corto y mediano plazo.

Entre estos programas que desarrolla el Estado, se integran las diversas disciplinas de las artes escénicas porque considera que es una forma de acercarse a los adolescentes con una de las herramientas más potentes como es el juego.

Por lo tanto, la presente investigación propone un programa de artes escénicas, en particular, la música, el teatro y el circo para prevenir la delincuencia juvenil en las zonas de alto riesgo del Callao.

El desarrollo del trabajo de investigación consta de tres partes. La primera corresponde a la justificación y al marco conceptual donde se redactan los contenidos para comprender cómo abordar el problema; la segunda parte detalla la metodología y, por último, se incluye un plan de trabajo y las referencias bibliográficas.



JUSTIFICACIÓN

Las artes escénicas como el teatro, la música, la danza o el circo pueden ser agentes de cambio social (Carnacea, 2012). Es decir, reflejan el comportamiento social de una comunidad, develan sus carencias, pueden denunciar, son capaces de provocar que el espectador imagine y complete lo que le falta a la pieza usando su propia imaginación e invita a la comunidad a ser parte de su propia transformación.

En el Perú, diversos grupos artísticos vienen trabajando desde hace más de treinta años con programas de prevención, utilizando como herramientas de cambios sociales, las artes escénicas. En el año 2007, algunos grupos como La Tarumba, Bola roja, Arenas y Esteras, Vichama, Puckllay, La Gran Marcha de los Muñecones, Teatro vivo, entre otros, formaban parte de la Red Latinoamericana de Arte para la transformación social. Una Red que brindaba un soporte importante pues organizaba encuentros y congresos para mejorar la práctica artística en comunidades o gestionar los proyectos con financiamientos del extranjero (Red latinoamericana de arte Grupo Perú, 2010).

Como profesora de teatro y artista formaba parte de la Asociación Puckllay, cuyos talleres y creaciones se realizaban en Carabayllo. Esta Asociación existe hasta el día de hoy, la cual cuenta con artistas egresados que trabajan en el medio artístico (bailarines, actores, artistas circenses, etc.) y que han accedido a través de la asociación a becas en diversas universidades de Lima para así trabajar y salir del círculo de pobreza y violencia en el que se encuentran (Pajuelo, 2010).

Así también se ha formado parte de Bolaroja, experimentando el trabajo de clown hospitalario y el proyecto comunitario en Belén, una de las zonas más pobres de Iquitos. En este lugar llegaban miles de payasos de todas partes del mundo para trabajar con la comunidad en prevención mediante talleres gratuitos, y a través de financiamientos, se pintaban todas las casas de la zona. El mismo Patch Adams tenía una sede donde recibía a personas con diferentes problemas físicos y mentales (Ramos, 2017).

Actualmente trabajo en la Tarumba como profesora de teatro en los talleres para niñas y niños desde los 3 hasta los 15 años. Tengo 12 años con colectivos que buscan el desarrollo social para la prevención y la transformación del individuo, a través de herramientas artísticas que priman en el desarrollo de habilidades socio-emocionales y blandas, cuyos ejes transversales son la ética, el concepto del bien común, pensar en el otro, la responsabilidad y toma de decisiones. Todas estas experiencias motivan mi investigación y, sin embargo, falta mucho por hacer.

En el 2016 participé en un programa financiado por el Estado en dos Instituciones Educativas Públicas ubicadas en el distrito de Jesús María. Trabajamos con estudiantes de 4to de secundaria, con los grupos cuyos tutores habían solicitado este programa por encontrarse en situaciones de riesgo (familias complejas, problemas psicológicos, drogas, etc.).

Fue un gran reto generar el vínculo con estudiantes en su mayoría retadores, con violencia, ausencia de valores y fue una experiencia continua y de la mano con una psicóloga. A través de los juegos artísticos se iban tocando temas relacionados a la violencia en todas sus formas, a sus relaciones personales, a sus estudios e intereses, etc. Además, los docentes se sintieron comprometidos con el programa, escuchados y satisfechos con las transformaciones porque los estudiantes empezaron a relacionarse mejor entre ellos, a respetarse y dialogar más con sus tutores.

En países como el nuestro, la delincuencia juvenil es un tema urgente de abordar y programas de prevención se deberían estar gestando desde el Estado. Hay proyectos como “Los ángeles de arena” que ha rescatado a muchos chicos de la delincuencia y a otros que podían seguir el mismo camino, todo ello, a través de la danza. Ahora esos jóvenes replican el proyecto y son modelos a seguir en otros espacios donde se trabaja la prevención.

También es importante mencionar los “Puntos de Cultura”, iniciativa del Ministerio de Cultura del Perú que nace en el año 2011, que buscó ampliar el ejercicio de los derechos culturales a nivel comunitario, con especial énfasis en niños, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad; impulsando la inclusión, empoderamiento y ciudadanía intercultural. Para ello, el Ministerio de Cultura identifica, reconoce, fortalece y articula en una Red Nacional a las organizaciones sociales que mantienen un trabajo sostenido desde el arte y la cultura; contribuyendo a atender prioridades locales (tales como la mejora de la educación, salud y seguridad) y fomentar procesos de desarrollo individual y comunitario (Ministerio de Cultura, 2017).

A nivel personal, me sensibilizo con el tema porque crecí y viví veinticuatro años de mi vida en Bellavista, perteneciente a la provincia constitucional del Callao, y si bien no era una zona de alto riesgo, estaba muy cerca de un barrio con delincuencia, donde empezaban a surgir pandillas y bandas más organizadas. Estudié la secundaria en un colegio ubicado en La Punta (un balneario), y durante cinco años, al salir del colegio y cruzar en una movilidad la parte “peligrosa”, -una percepción desde la mirada de una adolescente- del Callao; experimentaba el miedo y percibía las brechas sociales, la desigualdad, en sus formas de expresar a través de la palabra o formas de vestir-, provocando a aquellos que no pertenecíamos a sus espacios. El miedo que alguna vez experimentamos todos en algún momento de nuestras vidas o la inseguridad que genera trasladarse por algunos espacios de la ciudad. Ahora, Bellavista es un distrito enrejado y no se ha trabajado en la prevención, sino que se han encapsulado espacios para que el que no pertenece no ingrese.

Por lo tanto, considerando lo anterior, la investigación busca responder el siguiente problema:

¿Cómo un programa de artes escénicas puede ayudar a la prevención de la delincuencia en adolescentes de zonas de alto riesgo del Callao?

Con los resultados de esta investigación se ayudará a que el artista escénico conozca la trascendencia de su rol en la sociedad, desde un escenario o en el

trabajo directo en sus distritos o comunidades, desde su rol activo como actores dentro de una obra, que puede mostrar o proponer cambios sociales.

Así también, el Estado o instituciones educativas podrían comprender que las artes escénicas son una herramienta para trabajar en habilidades socio-emocionales y, por lo tanto, es importante desarrollar programas dirigidos a prevenir la delincuencia, la violencia de género, etc.

A partir de este problema se han planteado los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar los elementos y características de un programa de artes escénicas para la prevención de la delincuencia en adolescentes de alto riesgo del Callao.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las características de las y los adolescentes que viven en zonas de alto riesgo del Callao para conocer las necesidades y trabajar en un programa de prevención.
- Describir el programa de artes escénicas identificando los elementos que permitan darle a los adolescentes posibilidades de cambio para salir del círculo de violencia en el que viven.

MARCO CONCEPTUAL

LA DELINCUENCIA JUVENIL Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN ARTES ESCÉNICAS

Para desarrollar adecuadamente un programa de prevención de la delincuencia juvenil utilizando las artes escénicas será fundamental definir algunos términos y comprender sus principales causas para que el programa sea fiel a la realidad.

1. La delincuencia juvenil y sus principales causas

Si relacionamos la violencia con la juventud abarca un conjunto de comportamientos que van desde el homicidio, las lesiones voluntarias, robos, asaltos, delitos sexuales, hasta la violencia escolar y comportamientos incívicos (Alda y Beliz, 2006).

Así también, Anzola, Iglesias, Petrucci y Prado (2005, p.53) mencionan que la delincuencia juvenil es:

“un conjunto de delitos (transgresiones a la legalidad vigente) en un plano social determinado, la juventud. Hoy en día, la delincuencia y la inseguridad ciudadana se encuentra como tema de debate en el conjunto de los estamentos sociales”.

Además, existe una forma particular de violencia colectiva propia de la juventud relacionada con pandillas, llamadas según los lugares “barras bravas”, ligadas a símbolos deportivos o culturales, “maras” (Centroamérica) o bandas (Colombia). En general, las pandillas van desde la simple asociación entre jóvenes que comparten su tiempo libre en actividades colectivas no necesariamente homogéneas ni delictuales, hasta las maras centroamericanas cuya principal actividad parece estar relacionada al crimen organizado (Alda y Beliz, 2006).

Ahora bien, si la delincuencia juvenil genera tantos debates en la actualidad es fundamental comprender las razones que pueden llevar a los adolescentes a reaccionar en contra de lo establecido, de las normas y leyes.

1.1 Principales causas de la delincuencia juvenil

Existen razones por las cuales, los adolescentes deciden cometer abusos, atentar contra otros poniendo en riesgo su propia vida.

Entre las principales causas de delincuencia juvenil podemos mencionar: las desigualdades sociales, que pueden influir en la vida de las personas desde la primera infancia, la escolarización, el empleo, y la calidad del medio natural en que vive la población. Según el contexto, los distintos grupos tienen diferentes condiciones físicas, influencias psicosociales y esquemas de

conducta, lo que los torna más o menos vulnerables (World, Health Organization, 2009).

Otra causa importante es la exclusión social, el sentirse y estar geográficamente aislado de la sociedad, el marginado, que no participa de la sociedad, no se integra, no busca su identidad, sino que asume una porque desde que nace es calificado (Anzola, Iglesias, Petrucci, y Prado, 2005).

Las desigualdades sociales se traducen en: pobreza, desempleo, falta de acceso a la educación de calidad, a la salud, al deporte, al arte, la discriminación, la exclusión social, desintegración familiar, drogadicción, deserción escolar, en resumen, en falta de oportunidades. Por lo tanto, la violencia aparece en respuesta a la frustración, a las diferencias sociales, a percibir una suerte de desesperanza al no recibir del Estado ningún apoyo que permita salir del círculo de pobreza. Sumado a lo anterior existen los conflictos familiares que ejercen una movilización importante en los adolescentes que se encuentran en proceso de formación, búsqueda de identidad, y, por ende, siguen el ejemplo de los padres o relaciones más cercanas (Jimenez, 2005).

Considerando lo descrito previamente el Estado tiene que trabajar para equilibrar las desigualdades sociales que generan frustración, sensación de abandono e indiferencia en los jóvenes del Perú.

2. Definición de zona de alto riesgo

La Asociación Internacional de Analistas de la Delincuencia (2011) presenta algunos términos de lo que es una zona de alto riesgo:

- Es un espacio donde se realizan delitos similares cometidos por uno o más individuos en lugares muy cercanos unos de otros.
- Es un espacio donde se realizan delitos similares cometidos por uno o más individuos en el mismo lugar.
- Es un espacio donde se realizan delitos similares cometidos por uno o más individuos que se relacionan principalmente por el tipo de lugar donde ocurrieron los crímenes.

En una zona de alto riesgo se experimenta inseguridad ciudadana; una sensación de carácter psicológico vinculada a un sentimiento de vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctima de un acto delincencial (Comité distrital de seguridad ciudadana de Santiago de Surco, 2007)

El ciudadano que atraviesa una zona de alto riesgo experimenta la inseguridad mencionada pero los que viven en zonas de alto riesgo ¿cómo perciben su propio entorno? ¿qué significa el territorio, su espacio?

La territorialidad representa un modo de abordar el control sobre el entorno social y, en el caso de las comunidades de alto riesgo, existen fuerzas que compiten por la apropiación y control del espacio, incluyendo grupos rivales,

las fuerzas públicas y las organizaciones sociales que aseguren la dominación. En entornos violentos el espacio es dividido, organizado y controlado por distintos actores que pueden participar en las esferas formales tanto como las informales. En entornos urbanos de alto riesgo, el dominio territorial se ejerce incluso por medios ilegales con el fin de asegurar, proteger y dominar el espacio urbano, en el marco de una lucha de poder y control a largo plazo (Valenzuela, 2016).

De esta manera, saber cómo se manejan los espacios en zonas de alto riesgo es fundamental para comprender cómo funciona la delincuencia, cómo el adolescente se relaciona con el entorno y cómo naturaliza la violencia.

2.1 Zonas de alto riesgo en el Callao y situación actual

Para conocer las zonas de alto riesgo del Callao, es fundamental conocer su historia y ubicación:

La Provincia Constitucional del Callao se creó con el Decreto S/N del 20 de agosto del año 1836, donde se erigió en Gobierno Litoral los pueblos del Callao y Bellavista y con la ley del 22 de abril del año 1857 se le dio la denominación de Provincia Constitucional. Se ubica en la costa central del Perú, limita únicamente con el departamento de Lima por el norte, este y sureste, y colinda por el oeste y el suroeste con el Océano Pacífico. Está dividido en siete distritos: Callao Cercado, Bellavista, Carmen de La Legua Reynoso, La Perla, La Punta, Ventanilla, y el último distrito Mi Perú, creado el 17 de mayo del año 2014. Es una de las provincias más pequeñas del país y a su vez con mayor densidad poblacional. Su extensión es de 147 km², que no incluyen a 18 km² correspondientes a las islas San Lorenzo, El Frontón, Cavinzas y Palomino, todas próximas a su litoral. Hoy en día posee en su circunscripción al principal puerto del país y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, por lo que se constituye en la principal puerta de entrada al Perú (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2015).

Según la Policía Nacional del Perú (2015), las zonas de alto riesgo delincriminal del Callao son: Castilla, Corongo, Gambetta, Los Barracones, Canadá, la Av. Buenos Aires, Sarita Colonia, Pacasmayo, Bocanegra y Ciudad Satélite.

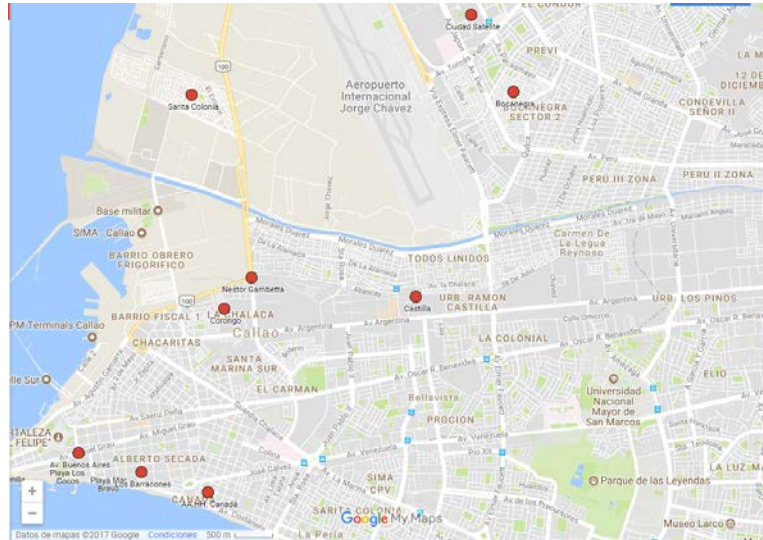


Figura 1. Zonas de alto riesgo del Callao. Fuente: Google Maps, 2017

Para el jefe de la Región Policial Callao, la delincuencia en el Callao es un problema que se transmite de generación en generación; significa que las familias viven del crimen, y es común que un delincuente juvenil provenga de una familia que acostumbre delinquir, donde los abuelos, padres, tíos, han estado alguna o varias veces en la cárcel (Andina, 2015).

2.2 Características de la población

Según el Instituto Nacional de Estadística e informática 2016, la población vive con las siguientes características:

- Población en hogares con viviendas de características físicas inadecuadas.
- Población en hogares con viviendas hacinadas.
- Población en hogares con viviendas sin servicio higiénico.
- Población en hogares con niños que no asisten a la escuela.
- Población en hogares con alta dependencia económica.

Dentro de este marco y utilizando los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares que ejecuta de manera continua el INEI, al año 2014 el 9,9% de la población de la Provincia Constitucional del Callao presenta al menos una necesidad básica insatisfecha. Comparado con el promedio nacional, la incidencia de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la Provincia del Callao es inferior en 9,8 puntos porcentuales. (INEI, 2016, p. 49)

Comprendemos por lo descrito previamente que una parte de las familias viven en condiciones precarias, y en esas condiciones están sobreviviendo niñas, niños y adolescentes cuyo futuro es poco esperanzador. Las y los adolescentes a diferencia de los niños se encuentran en una etapa de transformación que vale la pena comprender para intentar encontrar las razones por las que se ven tentados a delinquir.

3. Perfil de los adolescentes

La adolescencia es un proceso importante de transición, de cambio, en donde el adolescente deja atrás la niñez y se encamina a la adultez. La pubertad presenta además transformaciones corporales y un incremento en las pulsiones tanto sexuales como agresivas, lo que conlleva un reto para la niña o niño; quien está formando su identidad, mirándose a sí mismo para integrarse y adaptarse al mundo adulto.

El adolescente percibe las transformaciones y generan en él conflictos relacionados a su pasado, a las fantasías, buscando experimentar intensamente el presente encontrando nuevas sensaciones y tratando de manejar sus impulsos que le permitan entenderse a sí mismo y al contexto que lo rodea (Ruiz Martín del Campo, 2002).

Las transformaciones propias de la adolescencia se desarrollan en un contexto y responden a él, asumiendo el entorno o rebelándose. Si una persona nace y crece en un ambiente violento, evidentemente afectará a su desarrollo, la percepción del futuro, sueños y anhelos, su libertad e independencia.

Como señala Navarro-Pérez y Pastor-Seller (2017, p. 19-27):

“En la era actual, los adolescentes están seducidos por la inmediatez. Rubio (2005) señala que prefieren la recreación automatizada, las redes sociales, la educación integral (multimedia, intercultural, interdisciplinar e interactiva) y el trabajo en red, más participativo, personalizado, independiente y creativo. Añade que es una forma de individualización en un mundo interdependiente. (...) Tarín y Navarro (2006) los definen como adolescentes paralizados por el bienestar y Navarro, Pérez-Cosin y Perpinán- (2015) los denominan adolescentes en riesgo con perfil de ajuste social; es decir, adolescentes socializados en la era global procedentes de entornos familiares/sociales a priori prosociales”.

Es innegable que los contextos siguen variando y se ven influenciados por la tecnología. Si agregamos a las transformaciones propias de la naturaleza de las y los adolescentes, lo social, podemos reconocer que existe un mundo virtual, es decir, un mundo paralelo al real.

Comprendiendo los cambios que existen en la adolescencia, y la importancia del contexto en esta etapa, se observará a continuación cuáles son las conductas a observar de un delincuente juvenil.

3.1 Perfil de delincuente juvenil en la actualidad

Hasta hace apenas una década, el perfil del delincuente juvenil estaba sometido a factores estáticos que se relacionaban a su historia de vida, a la pobreza, abandono y conflictos en la primera infancia. Los adolescentes en la actualidad gozan de niveles de ocio virtual y físico, posicionamiento en redes sociales, acceso a información, etc.; y estos factores forman parte innegable de su desarrollo y estímulos.

Por lo tanto, el perfil del delincuente juvenil en la actualidad presenta conductas anti sociales, no se adapta o integra en la sociedad. Presenta una menor calidad en las relaciones familiares, por ende, mayor impacto antisocial (Navarro-Pérez, y Pastor-Seller, 2017).

La conducta antisocial se define como cualquier conducta o comportamiento que infrinja las reglas sociales como conductas de engaño o agresión que amenazan o dañan a otras personas o a sus propiedades y suele tener un inicio temprano en los jóvenes. La conducta delictiva es la designación legal, basada en la ruptura de las leyes del país en el que se encuentra el joven delincuente (Navarro-Pérez y Pastor-Seller, 2017).

El perfil típico del joven delincuente en el mundo es el siguiente: varón, joven, de familia monoparental, estudia y trabaja al mismo tiempo, no le gusta el colegio, ha repetido algún curso, pasa el tiempo libre con amigos antisociales, y sus padres no ejercen un control adecuado. La mayoría de conductas delictivas juveniles se realizan en grupo. Los jóvenes que se juntan con otros que realizan conductas antisociales cometen más delitos y más graves, debido al refuerzo positivo que les proporcionan los compañeros (González Pereira, 2013).

La Defensoría del Pueblo (1998) entrevistó a 467 adolescentes (438 hombres y 29 mujeres) internos con cargos penales en los centros juveniles de reclusión de todo el país con la finalidad de trazar un perfil personal, social, económico y jurídico del adolescente infractor:

El 85% de adolescentes vivían en circunstancias personales, económicas y sociales difíciles, algunas en extrema pobreza, por ello tienen una baja o nula instrucción formal. El 62% provienen de familias incompletas o desestructuradas, generalmente sin la presencia del padre. Muchos consumen drogas (terokal, marihuana o pasta básica de cocaína), manejan la sexualidad inadecuadamente, por ende, son padres a temprana edad. No comprenden las normas sociales y carecen de habilidades básicas para controlar los impulsos. Tienen conductas violentas y depresivas (Tong y Aragón, 2006).

Como podemos observar el contexto es determinante en los adolescentes, y se pueden distinguir diversos factores que permiten definir cuándo un adolescente realmente se encuentra en riesgo.

3.2 Factores de riesgo en los adolescentes para delinquir

Según un estudio que hizo Gonzales Pereira (2013) determinó algunos factores de riesgo:

a) **Factores individuales:** Dentro de los factores individuales, los factores de riesgo se pueden dividir en:

- Factores relativos a la genética y a la construcción individual;
- Factores de personalidad;
- Factores de conducta;
- Factores de cognición – emoción; y
- Factores relacionados con la inteligencia y las habilidades de aprendizaje.

- b) **Factores familiares,**
- c) **Factores escolares y**
- d) **Factores sociales o comunitarios.**

Así también, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2015) considera como otros factores de riesgo a nivel local (Callao):

- -Fracaso y deserción escolar,
- -Trabajo adolescente,
- -Adolescentes y jóvenes que ni estudian ni trabajan,
- -Embarazos en la adolescencia,
- -Infecciones de transmisión sexual,
- -Consumo de drogas,
- -Violencia familiar,
- -Maltrato infantil, y
- -Niñas, niños y adolescentes en circunstancias difíciles.

Básicamente el entorno podría impulsar al adolescente a cometer delitos pero, así como el contexto podría ser negativo para él, también podría ser positivo si se trabajan programas de prevención en la zona de alto riesgo para abordar al adolescente desde lo que es y hace, en su espacio, entendiendo su manera de pensar, apelando a su reflexión posterior pero a través del juego que propone las artes escénicas.

“[...] Crear representa una intensificación del vivir, un vivenciarse no hacer; y, en vez de sustituir la realidad, es la realidad; es una realidad nueva que adquiere dimensiones nuevas por el hecho de articularnos, en nosotros y ante nosotros mismos, y niveles de consciencia más elevados y más complejos. Somos, nosotros, la nueva realidad. De allí el sentimiento de lo esencial y necesario no crear, el sentimiento de un crecimiento interior, en que nos ampliamos en nuestra abertura para la vida (De Souza, 2013, p. 193-200).

El adolescente es un actor, el protagonista de su propia obra, donde él mismo puede decidir su propio destino. Las artes escénicas pueden ser un puente que le permita conectar al adolescente desde su naturaleza y el juego con la finalidad de cortar con el círculo de violencia.

4. Artes escénicas

Al investigar sobre la definición de artes escénicas resultó que hay muy poca teoría que defina a las artes escénicas como un conjunto de artes, sino que suele distinguir y definir las artes que las componen de manera independiente. Evidentemente son expresiones artísticas que puedan realizarse en un escenario formal o informal (como la calle, parques, semáforos, etc.).

Las artes escénicas pueden desarrollar trabajos sobre la memoria, y se le suelen llamar los lugares o espacios de la memoria. Si se trata de violencia, utilizando el arte, el pasado violento se convierte en un espacio de traspaso, donde se

trabaja la confianza y el empoderamiento. Se experimentan nuevas imágenes colectivas que ayudan a fortalecer la identidad y se reconstruye aquello que la violencia dañó e incluso relaciones sociales (Schimpf-Herken y Baumann, 2015).

Es fundamental decidir qué arte escénico es el oportuno para desarrollar un programa de prevención dirigido a jóvenes y cuáles son las habilidades o ejes transversales que sostienen el proceso. Veamos a continuación algunos de ellos.

4.1 Características principales de un programa de prevención a través de las artes escénicas.

Las artes escénicas con las que se llevará a cabo el programa de prevención serán el teatro y el circo. Se trabajará el teatro como eje principal porque el teatro utiliza como herramienta de trabajo, el cuerpo y la voz del participante. El teatro de alguna manera expone a los participantes al colocarlo frente al público; pero a la vez refleja a través de las acciones la manera de pensar del grupo, sus sueños, sus sufrimientos, dudas, prejuicios, miedos, ayudándonos a comprender a los demás y a encontrar soluciones a partir de lo observado a modo de reflexión. Considerar además que el teatro incluye diversas expresiones como el rap, la danza y la música, y esas expresiones permiten conectar con el universo de los adolescentes.

Además del teatro, trabajaremos con el arte circense, ya que, el circo brinda una propuesta que motiva al adolescente a través del uso de una herramienta como los malabares, la cuerda, las telas, la acrobacia, implicando riesgos, y miedos que, al enfrentarlos, los empodera, porque los que observan validan y valoran el logro, es decir; el riesgo que tomaron es aplaudido.

La Tarumba (2016) justifica por qué es fundamental trabajar a partir del circo, el teatro y la música:

“(…) no se trata solo de enseñar y aprender Circo, Teatro y Música, sino de adquirir una filosofía de vida que de paso a ciudadanos comprometidos y responsables. Los procesos de aprendizaje de estas artes, impactan en el desarrollo expresivo y creativo de las personas, rescatan valores como el trabajo colectivo y la solidaridad. Ejercitan perseverancia y constancia, la capacidad de enfrentar miedos, medir riesgos y aceptar nuevos retos. (…)”

En un programa de prevención es fundamental que, a través de las artes escénicas, los facilitadores o profesores trabajen en el desarrollo de las comúnmente llamadas habilidades blandas o habilidades socio-emocionales. Las habilidades oportunas para un programa de prevención pueden ser: trabajo en equipo, empatía, escucha activa, ética, tolerancia, respeto, actitud positiva, creatividad.

Como último punto, es necesario considerar un acompañamiento psicológico para que se trabaje con adolescentes expuestos a violencia o en situaciones de riesgo, porque como describe la investigación, muchos de los adolescentes provienen de familias conflictivas o se encuentran en estado de abandono, y las dinámicas pueden sensibilizar o movilizar al grupo y es fundamental que las

sesiones terminen siempre con una actitud positiva o que el adolescente tenga la posibilidad de dialogar después de la sesión sobre su situación.

Los programas de prevención son flexibles y deben tener la capacidad de adaptarse a las circunstancias que, en ocasiones son hostiles con la finalidad de lograr que los jóvenes encuentren otras alternativas para salir del círculo de pobreza y violencia de su contexto. Tomaremos de referencia algunos programas de prevención que existen en el Perú.

4.2 Programas de artes escénicas dirigidos a la prevención de la violencia

Abordar la prevención requiere de mucha experiencia, por ello, se hará mención de algunas propuestas que existen a través del tiempo y a pesar de las adversidades que afrontan las organizaciones civiles o las ONG.

Estas experiencias son las siguientes: TeatroVivo (todo Lima, en especial La Victoria), Asociación Taller de Educación y Comunicación a través del Arte-Arenas y Esteras (Villa El Salvador) y La Gran Marcha de los Muñecos (Comas). Las tres organizaciones son puntos de cultura y formaron parte de la Red Latinoamericana de Arte para la transformación Social.

- **TeatroVivo:**

Es una organización de profesionales de las comunicaciones, las artes y las ciencias humanas que impulsan la transformación de las personas, fortaleciendo capacidades y fomentando el desarrollo a través del arte y la recreación, utilizando una comunicación no tradicional, fresca e innovadora. La propuesta considera una mirada interdisciplinaria por ello, trabaja con psicólogos, actores, profesores, sociólogos y algunas veces, abogados.

Desarrollan acciones de sensibilización, fortalecimiento de capacidades e incidencia política para que todas y todos los ciudadanos, principalmente los menos favorecidos, puedan crear prácticas culturales que irradien nuevas oportunidades de desarrollo en la sociedad (TeatroVivo, 2013).

Uno de sus proyectos principales es “Criar con Arte” cuyo objetivo principal es brindar servicios de prevención, atención integral terapéutica con arte, soporte psicológico individual, complementación educativa y de salud, asesoría en oportunidades de capacitación, emprendimientos y de generación de renta a niños, niñas y adolescentes en situación de explotación sexual infantil y en riesgo.

- **Asociación Taller de Educación y Comunicación a través del Arte-Arenas y Esteras:**

Nace en marzo de 1992 a raíz del asesinato de María Elena Moyano, cuando un grupo de adolescentes y jóvenes provenientes de diferentes experiencias de organización comunitaria decidió realizar una labor de

animación sociocultural para luchar contra el miedo bajo el lema "Por el Derecho a la Sonrisa".

Dirigentes y organizaciones los solicitan para acompañar los procesos de reconstrucción del tejido social dañado por la violencia y también viajan a los pueblos campesinos tratando de edificar puentes de diálogo intercultural.

Es una asociación sin fines de lucro, compuesta por artistas, educadores y líderes comprometidos con la comunidad. Asumen la capacidad creadora de la gente como una estrategia artística que hace posible la capacidad de vivir, de ser resilientes y sinérgicos, usando para ello el teatro, el circo, la música, la danza y las artes plásticas.

Sus principales objetivos son la inclusión social y la generación de oportunidades de desarrollo integral para la infancia, adolescencia y juventud. Las herramientas que utilizan en sus programas o talleres son la animación sociocultural, el teatro y el circo (Puntos de Cultura, 2013).

- **La Gran Marcha de los Muñecones:**

Nace en el año 1990 como grupo de teatro urbano. Esta organización está dedicada a la formación, experimentación y producción teatral para espacios abiertos, reivindicando la historia e identidad de la comunidad donde reside, y ha logrado auto sostenibilidad y alianzas con diversas instituciones para diferentes proyectos de desarrollo. Una de sus acciones socioculturales ha sido crear la Fiesta Internacional de teatro en calles abiertas FITECA, con otros grupos de su comunidad. Su principal objetivo es contribuir desde el espacio abierto el encuentro entre el arte y la comunidad, para realizar acciones creativas, reflexivas y constructivas, que generen cambios y logren una transformación social.

Sus ejes de trabajo son: Promoción de la ciudadanía a través de actividades culturales, Promoción de los derechos culturales y la diversidad cultural y la Participación ciudadana y desarrollo local. Las herramientas que utilizan en sus programas o talleres son la animación sociocultural y el teatro (Puntos de Cultura, 2013).

Estas organizaciones están aliadas a fundaciones del extranjero o del Perú, forman redes con otras asociaciones alrededor del mundo, realizan muchos intercambios culturales, trabajan con voluntarios, y sobre todo, realizan un trabajo cooperativo. Por ello, es fundamental que el Estado los haya reconocido como puntos de cultura ya que trabajan el arte como medio de transformación social trabajando la prevención.

5. El Estado y su intervención en la prevención de la delincuencia juvenil.

El Estado ha trazado algunas políticas para la juventud con la finalidad de prevenir la delincuencia juvenil. Entre ellas, existe la Política Nacional "PUEDO"

Justicia especial para adolescentes (2015), la cual cuenta con los siguientes puntos:

- **Prevención:** Plantea los desafíos acerca de la capacidad que tiene la sociedad para abordar los factores de riesgos que conducen a los adolescentes a la comisión de infracciones contra la ley penal.
- **Administración de justicia:** Bajo una mirada más holística contempla la problemática desde la atención en los centros policiales, durante la investigación preliminar (Fiscalía) y el proceso judicial.
- **Resocialización:** Analiza el funcionamiento del Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (SRSALP), que contempla los programas de tratamiento para reeducar al adolescente en conflicto con la ley penal.
- **Tratamiento de la víctima:** Genera el espacio para analizar las dificultades que ella padece en los planos de la prevención, administración de justicia y la restauración del daño causado.

El Estado en cuanto a la prevención se basa en las directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de RIAD) que corresponde al apoyo de familias, promoción del deporte, participación de jóvenes en la comunidad, oportunidades de empleo y atención de servicios básicos.

Finalmente, se considera importante trabajar a partir de redes como propone el programa PUEDO agregando la labor que vienen realizando las organizaciones que utilizan el arte como agente de cambio social.

METODOLOGÍA

1. Diseño metodológico

En esta sección se presentará el panorama general que se utilizará en el proceso de investigación. Este diseño metodológico incluye los siguientes apartados: enfoque metodológico, población y muestra, técnicas e instrumentos de recojo de la información.

1.1. Enfoque metodológico

La investigación es de un enfoque **cualitativo** (Ruedas, Ríos-Cabrera y Nieves, 2009) y con una mirada desde lo social, humanista, se investigará una realidad social que es la delincuencia juvenil y la contribución que podría proporcionar un programa de artes escénicas para la prevención.

Por otro lado, la presente investigación es de tipo **descriptivo** (Guallar, Ferran-Ferrer, Abadal, y Server, 2017), ya que partiendo de la observación de las características de los adolescentes se podrá estudiar y recolectar datos de las **experiencias** de todos los involucrados en el proceso para, posteriormente, describir, analizar y sistematizar.

1.2. Población y muestra

La presente investigación ha considerado una muestra intencional con diez adolescentes que viven en zonas de alto riesgo del Callao como Castilla, Corongo, Gambetta, Los Barracones, Canadá, Buenos Aires, Sarita Colonia, Pacasmayo, Bocanegra y Ciudad Satélite.

Por otro lado, la investigación considera importante desarrollar el proyecto con otros participantes, como una persona responsable del programa social que tenga mayor alcance en el Callao, un director de una Institución Educativa de esta zona y a un padre o una madre de familia de un adolescente de alto riesgo.

Los profesores que llevarán a cabo los talleres con los adolescentes son expertos en las disciplinas del circo, teatro y música. También asistirá en cada sesión una psicóloga que observe las sesiones e intervenga de ser necesario.

1.3. Técnicas y recojo de información

Para la investigación presente se considerarán como técnicas: la entrevista y la observación.

Considerando lo propuesto por Sierra (1998), la entrevista es una conversación entre una persona que interroga y otro que es interrogado y está orientada a recoger información sobre un objetivo definido. En este caso, se hará uso de una entrevista libre como uno de los instrumentos seleccionados para este trabajo; y estará orientado a recopilar información sobre los cambios de conducta que aparecen en los adolescentes a partir del taller de artes escénicas. Por otro lado, se observará el desarrollo de los talleres en el espacio y el desenvolvimiento de los participantes en diferentes sesiones de aprendizaje. Como propone Amezaga (2008) interpretar de manera adecuado los datos obtenidos a partir de la observación sistemática. El instrumento seleccionado para esta parte es un diario de notas que tendrán las psicólogas y las y los docentes, a través de la cual se recogerán datos relevantes sobre la conducta de los participantes, la afectación de las sesiones y los anclajes.



PLAN DE TRABAJO

Actividades	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Búsqueda bibliográfica	X	X										
Redacción del marco teórico		X	X									
Selección de instrumentos			X									
Preparación del equipo pedagógico y reconocimiento en el espacio				X								
Realización de talleres					X	X	X	X				
Entrevistas							X	X	X			
Sistematización de la información recogida									X	X		
Elaboración de conclusiones y recomendaciones										X	X	
Redacción del informe final y recomendaciones											X	X

BIBLIOGRAFÍA

- Alda, E. y Beliz, G. (2006). *¿Cuál es la Salida? La Agenda Inconclusa de la Seguridad Ciudadana*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Andina (2015). *En el Callao la delincuencia juvenil es un problema generacional*. Recuperado de: <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-en-callao-delincuencia-juvenil-es-un-problema-generacional-547315.aspx>
- Anzola, M. G.; Iglesias, C; Petrucci, A R. y Prado G; (2005). Delincuencia juvenil en Paraná y su relación con las condiciones de exclusión social. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XVI (49-94.) Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14503102>
- Asociación Internacional de Analistas de la Delincuencia (2011). *Definiciones de patrón de crimen para análisis táctico*. Comité de Estándares, Métodos y Tecnología (SMT). Libro Blanco 2011-01. Recuperado de: http://www.iaca.net/Publications/Whitepapers/es/iacawp_es_2011_01_patron_de_delito.pdf
- Carnacea, M. A. (2012). *Arte para la transformación social: desde y hacia la comunidad*. Recuperado de <http://congresos.um.es/isasat/isasat2/paper/viewFile/28001/12841>
- Comité distrital de seguridad ciudadana de Santiago de Surco (2007). *Plan distrital de seguridad ciudadana de Santiago de Surco*. Recuperado de: <http://www.munisurco.gob.pe/municipio/surcoSeguro/planDistritalSeguridadCiudadana/planDistritalSeguridadCiudadana.pdf>
- De Souza, A. C. (2013). Milton nascimento: el circo como lugar de resistencia cultural. *Historia Actual On-Line*, (30), 193-200.
- El Comercio (2015). *Al menos 10 barrios del Callao son de alto riesgo, según PNP*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/lima/diez-barrios-callao-son-alto-riesgo-pnp-250778>
- Estrada, M; Monferrer, D; Moliner, M A. (2016). El Aprendizaje cooperativo y las Habilidades socio-emocionales: Una Experiencia docente en la Asignatura Técnicas de Ventas. *Formación Universitaria*, 9, 43-61. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373549328005>
- Gonzales Pereira, S. (2013). *Jóvenes delincuentes: un análisis criminológico de tres historias de vida*. Universitat de Barcelona. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/58013/1/TFG%20Sonia%20Gonzalez%20Pereira%20%281%29.pdf>
- Guallar, J., Ferran-Ferrer, N., Abadal, E., y Server, A. (2017). Revistas científicas españolas de información y documentación: análisis temático y metodológico. *El profesional de la Información*, 26(5), 947-960. doi:10.3145/epi.2017.sep.16

- Incendiaria- (2011). *Puntos de Cultura*. Recuperado de <http://www.puntosdecultura.pe/>
- Instituto Nacional de Estadística e informática (2016). *Crecimiento económico, población, características sociales y seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1339/index.html
- Jiménez, (2005). *La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual Papeles de Población* [en línea] 2005, 11 (Enero-Marzo): Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204310>
- La Tarumba (2015). *Cuerda Firme Circo para transformar*. Recuperado de <http://cuerdafirme.com/>
- La Tarumba (2016). *Alianza con el Bid*. Recuperado de <http://www.latarumba.com/zp/desarrollo-social/alianza-con-el-bid-fomin/>
- Maikel, B.; Nuñez, Y. y Villanueva, M.; (2015) Unidad III Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos. *La observación como técnica de recolección de datos*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/MarluVillanueva/laobservacion-como-tecnica-de-recoleccion-de-datos-69215191>
- Ministerio de Cultura (2013). *Asociación Taller de Educación y Comunicación a través del Arte- Arenas y Esteras*. Recuperado de <http://puntosdecultura.pe/puntoscultura/asociacion-taller-de-educaci%C3%B3n-y-comunicaci%C3%B3n-trav%C3%A9s-del-arte-arena-y-esteras>
- Ministerio de Cultura (2013). *La Gran Marcha de los Muñeques*. Recuperado de <http://www.puntosdecultura.pe/puntos/la-gran-marcha-de-los-mu%C3%B1eques>
- Ministerio de Cultura (2017). *Puntos de cultura*. Recuperado de <http://www.puntosdecultura.pe/>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, (2013). *Política Nacional PUEDO*. Recuperado de <https://www.minjus.gob.pe/politica-nacional-puedo/>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2015). *PUEDO, Plan local Cercado Callao*. Recuperado de <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2016/02/Plan-local-Callao-Cercado-Callao-2015.pdf>
- Navarro-Pérez, J. y Pastor-Seller, E; (2017). Factores dinámicos en el comportamiento de delincuentes juveniles con perfil de ajuste social. Un estudio de reincidencia. *Psychosocial Intervention*, 26 (19-27). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179849669003>
- Pajuelo, A. (2010). *Puckllay Arte y Comunidad*. Recuperado de <http://www.puckllay.org/puckllay/arte-y-comunidad/>

- Ramos, W. (2017). *Bolaroja-clowns Todo Terreno*. Recuperado de <http://www.bolaroja.pe/proyectos/proyecto-belen-clown-comunitario/>
- Red latinoamericana de arte Grupo Perú (2010). *Más de 2000 personas se treparon*. Recuperado de <http://rlatsperu.blogspot.pe/2010/05/>
- Ruedas M.; Ríos, M.; y Nieves, F. (2009). Epistemología de la investigación cualitativa. *Educere*, (13), 627-635. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35613218008>
- Ruiz Martín del Campo, E. (2002). *Albores del siglo xxi y transición adolescente. Los adolescentes ante la crisis mundial*. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13802407>
- Schimpf-Herken, I., Baumann, T. (2015). "El 'tercer espacio' en el arte y la terapia. Dimensiones del arte en el trabajo psicosocial. (Spanish). *Revista Praxis & Saber* 6 (12), 77-96. Education Source, EBSCOhost.
- TeatroVivo (2013). *Teatrovivo. Comunicación humana*. Recuperado de <https://www.teatrovivo.org.pe/blank>
- Tong, F. y Aragón, R. (2006). *Políticas públicas, legislación y prevención de la violencia en jóvenes. El caso del Perú*. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/sispod/pdf/131.pdf>
- Valenzuela, A. (2016). Percepción y vulnerabilidad: los adolescentes en los territorios periféricos violentados. *POLIS, Revista Latinoamericana* (15), 1-27. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30547565010>
- World, Health Organization (2009). *Subsanar las desigualdades en una generación: alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Informe final de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud*. World Health Organization. ProQuest Ebook Central.
- Zubieta, R. (2016). *Arte y Cultura un vehículo para prevenir la delincuencia*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/lima/arte-cultura-vehiculo-prevenir-delincuencia-224206>